

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Martes 21 de Enero de 1902

Núm. 709

Un diputado provincial

“incapacitado,”

Nos referimos á nuestro estimado amigo particular y político el Sr. D. Tomás Ruiz Sánchez, de cuyo expediente, que no dormía, sino que se revolvió con la terrible pesadilla de su injusticia, en el ministerio de la Gobernación, se ocupó por segunda vez en el Senado el señor Conde de Esteban-Collantes, en la sesión del 5 de Diciembre último, expresándose en los siguientes términos.

“Voy á formular, mejor diré, á repetir, un ruego ya formulado hace tiempo; y que, naturalmente, el Sr. Presidente habrá hecho llegar á conocimiento del señor Ministro de la Gobernación, respecto á la necesidad que yo encuentro existe de dar solución á una cierta alzada ó reclamación del dignísimo diputado provincial de Córdoba, D. Tomás Ruiz, que ha sido *inicuamente* (entiéndase bien la palabra, á mi juicio *inicuamente*) incapacitado, con las condiciones agravantes que pueden concurrir en esta materia.

El Sr. Ministro de la Gobernación, á quien, por todas las deferencias que le son debidas, he tenido el gusto de hablar particularmente varias veces, me hace concebir la idea, que yo de antemano abrigaba, de que ba de resolver en justicia esa reclamación, y no podía yo ciertamente, otra cosa. Es más, quizá la tardanza que pone en resolverla, me inspira la confianza de la meditación y del estudio que está llevando á dicho asunto; y como quiera que para su mayor claridad, para que acepte y adopte la fórmula que la justicia reclama, le pudieran ser de gran provecho algunos documentos que quizá no consten en el expediente (por más que creo yo que el expediente, por lo que verá la Cámara, si algún día venimos á discutirlo, que me temo que sí, arroja suficiente luz para hacer justicia); por si le fueran necesarios, repito, algunos documentos más, yo rogaría al Sr. Ministro hiciese pedir:

1.º El expediente original seguido por el agente del Ayuntamiento de Espiel, D. Rafael Muñoz, á consecuencia de un supuesto delito que dicen ha existido.

Que pida además el acuerdo de la Comisión provincial de 27 de Agosto de 1887, informando en el sentido de que los ex-concejales eliminados no pueden serlo, y que el Ayuntamiento no puede volver sobre su acuerdo, conforme el gobernador lo comunicó á los que se alzaban del dicho acuerdo.

Que pida un certificado á la Diputación provincial de Córdoba de las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Espiel en los años 1887, 1888 y 1889 para que se vea si en los débitos pendientes de cobro, y en su relación de deudores á los fondos del presupuesto, aparece el referido don Tomás Ruiz como deudor por algún concepto, y si figura el ingreso hecho.

Y, finalmente, pida al Ayuntamiento de Espiel certificación de los cargos administrativos desempeñados por D. Tomás Ruiz desde el año 1889, y si, en efecto, ha sido concejal en los bienios de 1889 á 1891, 1891 á 1893 y 1893 á 1895; si desde esa fecha ha sido juez municipal hasta 1900, y cómo ha podido ejercer cargos, si era, como ahora se le supone, deudor á los fondos municipales.

Como la incapacidad se ha acordado en ausencia de ese señor diputado provincial, diré mejor aprovechando esa ausencia; como se ha acordado sin ser oído; como además todo se funda en que era deudor por 250 pesetas el año 1887 á los fondos municipales; como el Sr. D. Tomás Ruiz ha presentado, por más que no se le ha querido admitir, el recibo de haber pagado, recibo que advierto además al Sr. Ministro de la Gobernación tengo á su disposición, como á disposición de la Cámara, recibo firmado por el mismo depositario municipal que lo es en la actualidad, y por el cual fácilmente se ha de saber si es ó no falso; como quiera que en este expediente concurren multitud de causas que, si no se resuelve en justicia, algún día ha de examinar el Senado, para que vea hasta qué punto se está dando la razón á todos los que claman contra el caciquismo y tienen ya odio contra al Poder central; como, en suma, aquí lo que veo claramente es que el caciquismo acecha otra presa, y me temo que, por su proverbial bondad, el Sr. Ministro de la Gobernación caiga en el lazo, yo le prevengo estos antecedentes y le pido todos estos documentos á fin de auxiliarle á que resuelva la reclamación en los términos que la justicia demanda.

Yo espero, además, que traerá aquí la resolución el día que haya dado, y entonces será el único momento en que yo pueda pedir el expediente, prometiendo á los Sres. Senadores y á los enemigos del caciquismo una sesión, no sé si decir sabrosa ó dolorosa.

Lo que habré de prevenirle también, para terminar este asunto, es que yo creo, y se lo demostraré en su día, que él puede resolver por sí y ante sí este expediente, sin incurrir en esa debilidad de trámite, que en suma, la

mayor parte de las veces no es más que una muestra de debilidad personal y de no tener el valor de acordar por sí mismo el valor de acordar por sí mismo, mandando el asunto al Consejo de Estado, de donde se puede disparar algún precedente de esos que tanto se invocan en este país y que sirven sólo de base para casi todas las picardías, precedentes establecidos que muchos de ellos no han llegado á conocimiento de los interesados, por lo cual éstos, no sabiendo que se han cambiado los trámites ó que hay jurisprudencia distinta, se fían cándidamente en lo que las leyes, disponen, y hacen sus reclamaciones, para verse luego burlados cuando les dicen: “¡Ah! con arreglo á los antecedentes que hay, eso es de la competencia de tal ó cual Centro, y como éste tiene como precedente no pedir consulta, no se puede traer aquí y ha pasado el término.” Con lo cual la justicia queda burlada.

No sé si en este caso sucederá así; pero lo que sí aseguro es, que si se burlan de la justicia, no se han de burlar de mí.”

Y seguramente la advertencia produjo su efecto, puesto que con fecha 12 del mismo mes se dictó una Real orden devolviendo el expediente á este Gobierno y mandando dar en él audiencia al interesado.

En nuestro número próximo nos ocuparemos del escrito presentado por el Sr. Ruiz Sánchez.

INDIRECTAS

Copio:
“Las vacantes de senadores, son trece.”
¡Lagarto, lagarto, lagarto!

El *Heraldo*, con la natural satisfacción:

“El embajador de España en el Vaticano ya no es D. Alejandro Pidal.”
¡Sectarios, ya estáis satisfechos!
Ahora, sin vergüenza ninguna, ¡a emborracharse!
Y vosotros, fusionistas hambrientos, ¡a conquistar la tajada!

El *Universo*:
“Dice *El País* que el Sr. Romero Robledo es el único hombre público en condiciones para imponer á la Monarquía “un programa, ó el camino de la frontera.”

Hubiera dicho *El País* “con su programa el camino de la frontera”, y todos conformes.”
¡Hasta la taza!

El P. Cobos.

Información militar

EN CORDOBA

Se ha dispuesto que las juntas locales de armamentos sean presididas por el General Gobernador de la plaza formando de ellas parte los comandantes de Artillería ó Ingenieros.

Entre las defunciones del mes de Diciembre figuran las de D. Pedro Foz y Gil, capitán de caballería de la escala de reserva, y la de D. Ramón Huertas y Cabezas, segundo teniente de la misma escala y arma, ocurridas en la Rambla y Belmez, respectivamente.

Servicio de la plaza para el 19 de Enero.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

UNA CUARTILLA

AL Sr. GOBERNADOR

Llaman algunos la atención de V. E. acerca del duplicado del número 2 existente en los agentes del cuerpo de vigilancia.

No nos hemos de oponer nosotros á que se subsane semejante anomalía; pero nos parece más justo, más racional y sobre todo más necesario, que á los mencionados agentes se les provea de uniforme.

El gobernador de Sevilla, con general beneplácito, ha dispuesto se confeccionen uniformes á los de aquella provincia con cargo al fondo de material.

Si V. E. le imitase al par que escucharía bendiciones y aplausos, nos evitaría á los cordobeses la vergüenza de ver tan mal trajeados á los agentes de su autoridad.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

El viernes próximo se celebrará ante la sección expresada la vista de una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Federico Rafael González Pérez y otra, á quienes defenderá el letrado Sr. Molina y representará el procurador Sr. Cruz, y la de otra seguida en Lucena, por disparo y lesiones, contra Juan Hinojosa Durán y otros, en la que informarán los Sres. Obregón y Castejón, y representarán á los procesados los Sres. Jiménez y García González.

Sección segunda

El mismo día se verá ante dicha sección una causa formada en Priego, por lesiones, contra Juan R. Cecilia, defendido por el Sr. Gatiérrez Ravé y representado por el Sr. González Aguilar, y otra procedente de Hinojosa, por hurto, contra Francisco Manico, á quien defenderá el propio abogado y representará el Sr. Guevara.

INSTANTÁNEA

Es un fenómeno perfectamente característico de los tiempos modernos, la tendencia á una completa nivelación “cerebral”, esto es, á la anulación de las aristocracias naturales del talento y del saber, como la de la sangría.

Tendencia muy noble sin duda alguna, y digna de los progresos y de las esperanzas que inspira el nuevo siglo; bastaría para que se lograra, que los más tontos se hicieran algo más cuerdos, y los sabios algo más idiotas; lo primero es tan deseable como absurdo; lo segundo aún pudiera ser más hacedero. Parece, que así el nivel intelectual y social asíendo; es un fenómeno de espajismo. La edad moderna tiene menos grandes hombres; es el imperio de las medianías. El valor absoluto de la masa cerebral humana no ha aumentado un adarme; el coeficiente intelectual es siempre el mismo.

Damos un valor estúpido á la «interviú»

(castellanizada la palabra) antes apenas se llamaba uno Pedro, ahora todos nos llamamos... intelectuales, por lo menos. Hay quien se adjudica á sí mismo el calificativo de «super hombre»;... superior.

La igualdad ante la «rotativa»... libro. «Opiniones de D. Zulano, conversación de D. Peñangón»; lo que dice esto de la cuestión franco turca, lo que opina el otro sobre la gasolina, etc., etc.; y ¡claro! al ver sus opiniones en los «papeles», ya no hay más que decir, habló Blas en «El Clamor» pues punto... y «redondo.»

L. Ramírez.

Los premios Piquer y Cortina

La Real Academia Española anuncia en la *Gaceta* la adjudicación en 1903 del premio instituido por última voluntad de D. José Piquer y del fundado por los señores marqueses de la Cortina en memoria de su malogrado hijo D. Manuel Espinosa y Cortina.

Ambos premios están instituidos en beneficio del arte dramático.

Por el primero se adjudicará en 1903 un premio de mil ochocientas pesetas á la mejor obra dramática que en el año actual se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito á las demás le tenga suficiente, á juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

El premio de los señores marqueses de la Cortina es de cuatro mil pesetas, y se adjudicará á la mejor obra dramática original de cualquier género, escrita en prosa ó verso y en lengua castellana, que se haya estrenado en los teatros de los dominios españoles durante el quinquenio que empezó en 1.º de Enero de 1898 y terminará en 31 de Diciembre del año actual.

Será condición precisa que los escritores que aspiren á uno ú otro premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática. También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Las obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de la Academia hasta las cuatro de la tarde del 15 de Enero de 1903.

Mercados de aceites

Están desanimados.

En Celta y Marsella se han cotizado: extrafino, de 110 á 115 francos los 100 kilos; superfino, de 105 á 110.

En Santander sigue el descenso en los precios, que se estiman en 47 reales arroba por el añejo, y de 42 á 43 el nuevo de Andalucía.

En Barcelona siguen firmes los precios: Andalucía corriente, de 20 á 21; Tortosa inferior lampante, de 22 á 23; Tortosa buenos, á 26; Tortosa finos, á 28; Aragón finos, á 29, Lorida, á 21; todo por duros la carga de 115 kilos. Los aceites de orujo, nuevos, se cotizan: de color verde 1.º, de 67 á 72 pesetas; amarillo 1.º, de 68 á 72.

En Sevilla se ha notado pequeña mejora, cotizándose de 8,95 á 9,16 pesetas arroba.

En Jaen se ha observado alguna reacción en los precios, pues se hacen compras en cierto número, á 34 reales.

En Córdoba cotízanse en alza á 34 reales arroba sobre vagón, habiéndose expedido buenas partidas en lo que va de mes.

MODAS

El redactor del *Heraldo* Sr. López Ballesteros, cuya entrevista con el señor Moret dió el resultado que ya conocen nuestros lectores, ha visitado también al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, de quien obtuvo las declaraciones siguientes:

«El partido liberal ha perdido lastimosamente los diez meses que lleva en el Poder. Se lo he dicho a Sagasta y á todo el que ha querido oírme. Me parece que el actual Gobierno, tal como está constituido, no tiene autoridad para seguir gobernando. No hay en el banco azul más que un prestigio: el del jefe; pero en las circunstancias actuales, cuando á todo trance es preciso forzar la máquina para ganar el tiempo perdido, ese prestigio, aunque indisputable, no basta. Para afrontar los problemas pendientes, para intentar siquiera una política fecunda, es necesario un organismo gubernamental mucho más sólido, mucho más firme. Tengo evidencia de que un par de tempestades parlamentarias bastarían para hacer naufragar en el banco azul á casi todos los actuales ministros.

»Hay que rectificar, y rectificar pronto si queremos salvarnos. Todo lo que ha sucedido y sucede es anómalo, peligrosamente anómalo. Se suspendieron las sesiones de un modo violento en las prácticas del régimen representativo; se reanuda con el pretexto fútil de la aprobación de unas leyes anodinas; parece que lo único que se persigue es la prolongación suicida de un estado de cosas insostenible. No quiero, no puedo creer que Sagasta se obstine en llegar de este modo al 17 de Mayo. Su responsabilidad sería enorme.

»Me parece incuestionable, siempre me lo ha parecido, la jefatura de Sagasta; lo que yo le pido es que la ejerza en bien del país, en bien de la Monarquía y en bien del partido liberal.

»Creo ocioso expresar mi convicción profunda de que se imponen soluciones radicales, y en sentido sinceramente democrático.

»¿Lo de Roma?—Sólo les diré á ustedes que me parece absurdo, inverosímil, lo que ocurre. Y creo que lo mismo se piense en altas regiones... Si tuvieramos un ministro de Estado, ese ministro, en vez de distraerse en mantener fórmulas cancillerescas que el propio Sagasta contradice, debería escribirle á nuestro embajador en Roma: *Considerando que constituiría un agravio para usted el que un Gobierno democrático le suponga dispuesto á gestionar soluciones contrarias á su constante modo de pensar, le participo que he anunciado su dimisión del cargo á S. M. la Reina.* Eso hubiera hecho yo, no ahora, sino al tomar posesión del ministerio.

»En cuanto á la actitud de imposición que, según se dice, ha adoptado Roma en el litigio de las Asociaciones religiosas, creo que ha podido evitarse; pero ya que el conflicto está en pie, hay que afrontarlo sin debilidades, reivindicando con energía las prerrogativas del Estado, rechazando con dignidad las amenazas, si las hubiese, y sin atemorizarse con el eterno *coco* carlista.»

Como se ve, el anciano marqués se ha expresado como pudiera haberlo hecho un progresista del bienio.

Quintas

ALCALDÍA DE CÓRDOBA

En observancia de lo prescrito por el artículo 47 de la vigente ley de reclutamiento, á las doce del día 26 del actual se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excmo Ayuntamiento de mi presidencia con objeto de comenzar la rectificación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del ejército del presente año, continuando dicha operación en los días festivos siguientes que haya necesidad de utilizar, hasta el sábado ocho de Febrero próximo en que debe quedar terminada.

Córdoba 20 de Enero de 1902.—Jaime Aparicio.

Por días aparece la moda más y más aficionada á los detalles de la *toilette*, á esos pequeños accesorios tan importantes como el conjunto.

Se puede decir, sin exageración ni paradoja, que lo supérfluo resulta ya tan útil como lo necesario.

Una mujer realmente elegante, sabe sacar verdadero partido de estas bonitas *fanfoles*, que vienen á ser algo así como el sello personal de su buen gusto, la nota que da originalidad á la *toilette*.

La importancia que la moda concede á esos *jolis riens*, tales como *ruches*, *tours de cou*, cinturones, ouellos, corbatas, *pecheros* y *manguitos-fantasia*, es de fecha reciente, es una innovación que nos dejó el siglo XIX.

El traje más modesto adquiere enseguida un *cachet* especial, si lo acompaña un primoroso cuello, una corbata bien elegida, un *tour de cou* que siente bien; porque con todo esto, repito, aun el más sencillo de los traje-sastro adquirirá este aspecto *tabillé*, que tanto favor hace, lo mismo á las condiciones de la *toilette* que á las de la mujer que luce esta *toilette*. Y ya no falta más que un manguito adecuado, coquetamente *chiffonné*, para obtener un traje de visita, que si ha de ser cosa completa, sin defecto, debe también ostentar uno de esos novísimos chalecos bordados. Con esto, ya no hay más que pedir.

En cinturones hay verdadera variedad; por regla general, los más modernos son altos por detrás, estilo suizo y por delante bajos. Se suelen hacer de tela clásica, tejida *ad hoc*, claveteada de acero. Las hebillas preferidas son largas, estrechas y combadas; una se coloca delante, y en la espalda la otra.

Pero volvamos á los *riens*, ya que este año vienen á ser detalle importante de toda *toilette*. Si, lectores, si; estos *riens*, estos accesorios del traje femenino, sobre todo la *écharpe*, el ya nombrado *tour de cou*, los sacos para gemelos de teatro y los manguitos, tienen verdadera importancia. Allá en París, y allá en pleno siglo XVIII, semejantes cosas, siempre bonitas, se llamaron *frivolités*, *pomponnages*, *bagatelles* y *fanfreluches*. Adornos encantadores que han contribuido siempre, vuelvo á decir, al lujo y al refinamiento de la mujer elegante.

Y todos esos primores reaparecen hoy y se presentan rejuvenecidos, renovados por el gusto moderno.

Tan es así, que los grandes manguitos de pieles que las empolvadas *marquises* llevaban siempre, hasta en los bailes, y, por supuesto, en teatros y conciertos, vuelven, sí, y también para *soirées*, puesto que ya se ven en París en el teatro; pero son los de ahora más delicados, menos sofocantes que los de entonces. Como que son *enuagés* de tul ó de muselina de seda. Hasta suelen servir de «ridículo», á pesar de lo que éste priva ahora; y en un bolsillito interior llevan las señoras los gemelos de teatro, el pañuelo y esos diminutos *bi-belots* indispensables é inútiles de que ahora se rodean las elegantonas.

El manguito de moda es ancho y aplastado; los más lindos son de raso color claro, cubierto de encaje *chantilly*, que cae en largos *flots* llega hasta el final de la falda. Y semejantes «caídas» de encaje son la característica de estos manguitos. El *chic* está en prender en dicho encaje una gran flor, una flor monstruo, ó bien un pájaro cuyo lindísimo plumaje sea «de mil colores».

Asimismo se hacen bonitas combinaciones, para manguitos también, agregando á la muselina de seda, color claro, algo de piel; pero sin abandonar las sendas y largas caídas de encaje de que antes he hablado. Las pieles preferidas, una tira de *vison* ó de zibelina.

Para el manguito de armiño, y más si esta piel se hallare algo amarillenta, el encaje negro, colocado de suerte que lo cubra todo; nada mejor para esto que uno de aquellos antiguos y largos velillos de *chantilly*; y en el centro, co-

mo sujetando los naturales pliegues del encaje, un lazo de terciopelo encarnado, ó bien color de naranja, y sino, azul turquesa. A cada extremo del manguito, algunos *plissés* de muselina de seda negra, cayendo también en largos *coquilles*, tan largos como los otros.—S.

NOTAS DE LONDRES

LA CORONACIÓN DE EDUARDO VII

Las fiestas religiosas.—Invasión americana en perspectiva.—Piques y rozamientos.—Los representantes de las naciones.—La coronación en la India.—¿Es auténtica la corona de Inglaterra?

Es punto menos que tarea imposible la de reproducir cuanto en la prensa inglesa se publica acerca de las fiestas de la coronación de su soberano, y preciso es, por lo tanto, constreñirse á relatar los detalles más salientes relacionados con los preparativos de la soberana ceremonia.

El duque de Norfolk, gran mariscal de la corte británica, ha designado ya el paje que llevará la cola de su manto de armiño, y que es el «honorable» *Mazmaduka Stounton*, de siete años de edad é hi o de lord Monbray.

Con motivo de la celebración de la festividad religiosa que habrá de verificarse, han surgido ciertos rozamientos, porque los católicos, muy numerosos actualmente en Inglaterra, rechazan la frase constitucional que repudia á «los heréticos y á los papistas».

Es probable que la fórmula del juramento regio sea modificada para no herir la susceptibilidad de los súbditos católicos del rey Eduardo.

La gran fiesta religiosa se verificará en Westminster, pero á la misma hora se celebrará otra en la basílica de San Pablo.

Se está organizando ya la parte musical de la solemnidad de Westminster, y sir Federico Bridge es el encargado de escoger las partituras clásicas que habrán de ser ejecutadas durante la fiesta, que será mucho más breve que la celebrada con motivo de la coronación de la reina Victoria.

La razón principal de ello es que se temen los efectos del calor propio del mes de Junio, en las señoras de los pares.

Con motivo de los festejos de la coronación, se prevé una verdadera y desusada invasión americana en Londres.

Algunos archimillonarios yanquis han ofrecido ya sumas locas por un sitio en Westminster, cuyo local podrá contener á duras penas mil docientas considerables personas, y eso después de realizados considerables trabajos.

La célebre abadía permanecerá con tal motivo cerrada durante tres meses.

Todas las habitaciones de los grandes hoteles están ya comprometidas para el mes de Junio; las habitaciones particulares sitas en los barrios elegantes, como *Belgravia* y *Park-Lane*, se alquilan á precios un ciento por ciento más elevados que los corrientes.

Las competencias y los piques de amor propio han empezado á manifestarse.

El 15 del actual, al arzobispo de York ha comparecido personalmente ante el tribunal especial, constituido con ocasión de la coronación, para reivindicar el honor de colocar la corona sobre la cabeza de la reina de Inglaterra.

El arzobispo de Canterbury, á quien de derecho compete coronar á los soberanos, ha consentido en ceder á su colega de York parte no más de sus derechos.

El tribunal ha acordado que los monarcas sean quienes resuelvan este punto.

El lord alcalde y el consejo de la ciudad de Londres han reclamado el privilegio de estar presentes al acto de la coronación y de obtener ciertas dádivas.

El tribunal ha reconocido que el alcalde tenía—aunque solamente á consecuencia de una inveterada tolerancia—el derecho de reclamar su admisión en las ceremonias de la coronación. Según la *Saint James's Gazette*, el prin-

cipe Enrique de Prusia representará en tal ocasión á la corte de Alemania.

El príncipe Komatsu, acompañado de brillante séquito, representará al Japón.

El presidente del gobierno del Canadá, con el ministro de Hacienda, el director de Comunicaciones y un agregado militar, asistirán también á la coronación.

Como embajador extraordinario de los Estados Unidos está designado el propietario-director de la *Tribuna* de New-York y antiguo diplomático, mister *Whitelaw Reid*.

El general Wilson representará al ejército americano, y el capitán Clark á la marina.

El corresponsal en Allahabad de *Daily Mail*, dice que las fiestas de la coronación, que se verificarán en Delhi el 1.º de Enero de 1903, superarán en fastuosidad á todo lo conocido.

Se hacen preparativos para convocar á todos los soberanos tributarios del Imperio de la India, y se trata de que el ejército esté representado por gran contingente de tropas europeas é indígenas.

Se dice también que se invitará á las fiestas al emir del Afganistán.

Como no hay procesión sin tarasca, la alegría prematura de la nación británica ha sido aguada un tanto, en cierto modo, por un sabio alemán, archivero de Dortmund, Mr. Karl Ruebel, quien se permite poner en duda la autenticidad de la corona que ceñirá á sus sienes Eduardo VII.

La corona de Inglaterra fué empeñada en 1342 por el rey Eduardo III, en ocasión en que, sin duda, estaba desprovisto de vil metal acuñado.

Desde Dortmund, donde radicaba la casa de préstamos, fué la diadema trasladada á Colonia.

En 26 de Diciembre de 1343 el rey reconoció adeudar á los Sres. Conrado y Juan Claping, Tidenann Lemberg y Juan Wolde, todos prestamistas de Dortmund, la suma de *cuarenta y cinco mil* escudos de oro, importe del préstamo.

El poco afortunado monarca no logró desempeñar sus regias insignias, que en 1344 seguían gimiendo en la cautividad del Sr. Tidenann Lember, quien en 1346 volvió á prestarle dinero sobre otra corona distinta.

Lo peor del caso es que no existe documento histórico alguno que demuestre que fuera liberada ninguna de las dos coronas, ni tampoco aparece por ninguna parte la papeleta de empeño.

CURIOSIDADES

DOCE MIL KILÓMETROS POR 5 CÉNTIMOS

Dos perros chicos, un perro graudo ó diez céntimos, como guste el lector, pagados por franquear una carta que puede circular por todo el vasto territorio de los Estados Unidos y que puede alcanzar un peso de *treinta y seis gramos*, es cantidad bien modesta, si ante todo se compara con la que nosotros satisfacemos para que una carta llegue (ó no llegue) á su destino en nuestra Península.

Así y todo, hace ya bastantes meses que los americanos se vienen quejando de la excesiva elevación de esa tarifa, y ponen el grito en el cielo reclamando la rebaja de la misma *cinco céntimos*.

Mr. G. W. Smith, diputado por el Illinois, acaba de hacer intérpretado de los reclamantes, presentando al Congreso un proyecto de ley en el sentido expuesto.

El *bill*, si es votado, permitirá á los soldados yanquis que forman parte del ejército de operaciones en Filipinas, recibir por *cinco céntimos* noticias de su tierra, que antes de llegar á sus manos habrán recorrido *doce mil kilómetros*!

Política internacional

ALIANZAS

El corresponsal del *Times* en San Petersburgo ha teleografiado íntegro á su periódico el artículo publicado en

el diario ruso *Novoe Vremya* acerca de las alianzas que á juicio suyo se concentrarán en lo futuro. Si hemos de creer lo que afirma aquel periódico, lo más conveniente es que Inglaterra y Rusia pacten un acuerdo á fin de defenderse contra Alemania en el extremo Oriente. «Por ahora—dice el *Novoe Vremya*—nuestros intereses no son comunes, pues nosotros tenemos posesiones al Norte de la China ó Inglaterra las tiene al Sur. En Turquía tampoco hay nada que fomente la rivalidad entre nosotros y los ingleses, toda vez que la influencia que estos han ejercido sobre el Sultán ha pasado íntegra á los alemanes. Con respecto al Golfo Pérsico el caso es diferente. No tenemos por qué ocultar que todos los esfuerzos de Rusia tienden á franquearse la entrada de los mares inmediatos.

En el Báltico y en el mar Negro dominamos sobre algunas costas, pero eso no es bastante. Nuestro deseo más vivo nos lleva á ensanchar las posesiones que tenemos en Asia, y esto no es posible si no logramos una situación más ventajosa en el mar de las Indias, en el flanco mismo del canal de Suez. Esa situación favorecería nuestros planes comerciales, colocándonos en inmejorable punto estratégico para mantener nuestras aspiraciones sobre el golfo pérsico. Se equivoca Inglaterra al suponer que el hecho de establecerse Rusia en las costas del golfo pérsico, constituiría una amenaza sobre el mar de las Indias, ya que nosotros no hemos pensado en extender nuestros dominios en la región que hoy ocupan los ingleses. Cualquier hostilidad de éstos contra nuestros propósitos, favorecerá á Alemania, nuestra común enemiga.

Si se nos permite avanzar sobre el golfo pérsico, protegeremos á Inglaterra contra las ambiciones de Alemania.

Convénzase la Gran Bretaña—añade el periódico ruso—de que si algo se acerca en lo futuro es una contienda de razas entre teutones y esclavos. Y para prevenir las contingencias de esa lucha, que sería formidable, á Inglaterra le conviene proceder de acuerdo con Rusia ó permanecer neutral. Jamás una alianza con Alemania.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

El segundo número de la REVISTA COMERCIAL HISPANO-AMERICANA, contiene el siguiente sumario:

Comercio directo entre España y América.—Igualdad y desigualdad. José Echegaray.—Crónica española. Salvador Canals.—Crónica europea. L. R. S.—Güell, Perellada y Compañía. Fábrica de panas.—El problema Sud-Americano. David de Donjoy.—Notas bibliográficas.—Sección financiera. A. C.—Sección comercial.—Transportes.

**

NUEVO MUNDO publica esta semana un número que llamará seguramente la atención por su escogidísimo texto. Los sucesos ocurridos en San Sebastián y Zaragoza, la comida dada por la reina á los pobres en el Ailó de las Lavanderas, la fiesta de San Antón, la Casa de Campo, el incendio de las Ventas; *Castañas al vapor* y *Calafacción popular*, páginas callejeras en negro y en colores; retratos de D. Jaime de Borbón, Estrada Palma, marqués de Urquijo, Waldek-Rousseau y D. José Garnica; artículos literarios y cómicos de Soriano, Méndez, Limendoux y Toboada, con ilustraciones de Estévan, Vila Prades, Tovar, Banda y Karikato; y el primer pliego de las interresantísimas *Aventuras del Agente Holmes*, nuevo folletín encuadernable que ha alcanzado un éxito inmenso al ser publicado por primera vez en Inglaterra y América.

Todo por 20 céntimos.

En la Academia de Jurisprudencia se celebró anoche el solemne acto de la apertura del curso, con la brillantez acostumbrada.

Ocupó la presidencia el ministro de Gracia y Justicia, tomando asiento á su lado los Sres. Villaverde, Silvela, Montilla, Maura y Puigecerver.

El marqués de Pozo Rubio leyó un erudito y hermoso trabajo sobre el tema "Las coligaciones industriales y las huelgas de obreros ante el Derecho."

En su notable conferencia el señor Villaverde hizo un detenido y concienzudo estudio analítico del aspecto de las huelgas en diversos países, y de la forma evolutiva de represión adoptada en cada uno de ellos hasta llegar á las corrientes de libertad, que van aumentando marcadamente, siguiendo los rumbos indicados por el espíritu progresivo de los modernos tiempos.

El conferenciante fué calurosamente aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia, entre la que se veía á buen número de señoras, escuchando muchas y muy sinceras felicitaciones.

EL MAS HERMOSO

CUENTO

Estaba enferma la tía «Tanasia», viuda y rica, mujer muy querida en todo el pueblo.

Y no sentía ella estar mala; lo que la ponía peor por horas, era no poder asistir á la fiesta que dispuso el señor alcalde para el día Noche Buena en la plaza del pueblo.

El alcalde era hombre de sentimientos delicados, á pesar de su apariencia tosca, y había imaginado lo siguiente:

Convocar á todos los niños del pueblo en la plaza, darles una merienda abundante y después regalarles una cosa muy bonita á cada uno, elegida entre las que enviase los vecinos.

Una fiesta en grande y el alcalde puso de su bolsillo todos los gastos.

La tía Tanasia tenía un chico de ocho años, rubio como las candelas ¡más guapo!...

Y le vistió de nuevo, le peinó y re-peinó; le echó por encima media botella de agua de Colonia, de á cuatro pesetas el litro, hecha en la botica.

Cuando digo que le vistió ella, me equivoco. Le hizo vestir por la criada, porque la pobre ricachona estaba postrada en cama con un reuma terrible.

Así que le vió tan emperejilado, hizo que le subieran encima de la cama y allí se lo comió á besos.

—¡Anda con Dios, rey del mundo, lucero de la mañana, amor de tu madre, rico de mi casa, que más resaca que tú no habrá ninguno! Echa á correr. Melchere; llévalo ya, que es tarde. ¡Ay, qué hijo más pimpollo; bendita sea la hora en que vinistes al mundo: si tu padre te viera!

El chico salió de su casa con los carrillos mordidos, y la madre se quedó llorando y limpiándose las lágrimas con la sábana.

Al poco rato se presenta en su casa la Sebastiana, la de Lumpiaque.

—Hola, Tanasia.

—¡Ay, la Sebastiana! ¿De dónde sales?

—Ya hace días qu'hi venido, pero por no estorbarte. Ieian que éstabas rabiando; conque dije yo: ¡No sea cosa ó que me muerda!

—Rabiando estoy de «rúma». Vaya, vaya, contigo. Vas á tomar chocolate.

—Buena.

Le dieron su buen chocolate de Ayerbe, que tiene más fama que Mariano Gracia, y pasaron charlando un gran rato. Pero á la Atanasia no se le iba de la cabeza su chico, y de pronto va y dice:

—¿Quiérs hacémé un favor?

—To lo que quieras.

—¿Tú sabes que hay una fiesta pa los niños en la plaza?

—¡Ya lo oree que lo sé!

—Pues mira, se me ha olvidado po-

nerle á mi chico este anillo que le compró su padre. ¡No lo pierdas, que costó mil reales!

—¿Ni que fué tonta!

—Buena, ¿tú no conoces á mi pequeño?

—No, porque cuando me fui á Lumpiaque tendría seis meses.

—Verdá. Pues no tienes que preguntar por él. Al más hermoso que veas en la plaza, á ese le das el anillo, porque ese es mi chico.

—Pero, mujer, dame más señas.

—No hacen falta más; con que te guíes por lo que yo te digo, ya vas segura.

—Me parece que no.

—Nada, te voy á dar el encargo de otro modo, pa que veas que no puó equivocarme ni tú tampoco.

—Venga.

—Tú llegas á la plaza, ¿eh? A la oritura más hermosa que veas, ponle el anillo.

—No tengas cuidado. Hasta luego.

A la caída de la tarde, cuando la fiesta estaba en todo su esplendor, volvió la Sebastiana á casa de su amiga, que le preguntó en seguida:

—¿L'has visto?

—¿A quién?

—A mi hijo.

—¿Yo no lo conozco? ¿No l'hi visto?

—Pues, ¿qué es lo que has hecho?

—Lo que tú me mandaste. ¿Qué me has dicho? ¿Que al chico más hermoso le diese el anillo?

—¡Claro!

—Pues el más hermoso del pueblo y del mundo es el mío, y ¡ya lo tiene puesto!

—¡Infame! ¡Bribona! ¡Ladrona!

—¿Qué te digo que el más hermoso es el mío!

Y se marchó riendo á carcajadas, y la Atanasia lloraba de rabia, sin comprender que todas las madres le habieran dicho lo mismo.

Eusebio Blasco.

P. S. Este cuento no es mío. Me lo contó la otra noche Lucrecia Arana.

B.

Crónica Provincial

Según dice un periódico de Baena, es probable que en la presente semana visite dicha población el diputado á Cortes por aquel distrito D. José Sánchez Guerra, y el provincial D. José Contreras Carmona.

También se dice que coincidirá la visita de dichos señores con la de don Natalio Rivas.

En Puente Jemil fué ayer detenido Francisco García y García (a) *Revolco*, por no justificar la procedencia de dos billetes falsos de 50 pesetas que cambió en dos establecimientos de aquella localidad.

En Baena intentó ayer suicidarse el segundo teniente de la escala de reserva de infantería D. Francisco Rivas Jiménez disparándose dos tiros con el revolver de reglamento.

En sus declaraciones ha manifestado que el móvil para tan espantosa resolución fué haber perdido sus energías físicas.

Por el Gubernador civil de Málaga se ha ordenado sea conducido á Montilla José Sánchez Aldaba, encontrado en aquella capital implorando la caridad pública.

En Cabra fué detenido el día 17 Antonio Expósito Castero (a) *El trompeta*, autor del hurto de media fanega de aceituna de la finca la Alcaldía y de otra media del Chaparral, ambas de aquel término.

Crónica Local

De paso

Mañana saldrá de Madrid, con dirección á Sevilla, el ministro de Obras públicas Sr. Villanueva, acompañado del Sr. Arias Miranda.

En Córdoba tomarán un tren expreso, el 23 inaugurarán las obras de defensa del Guadalquivir en la capital vecina.

Faz octaviana

Durante las últimas veinticuatro horas la paz ha reinado en Córdoba.

Ni en la Inspección de vigilancia ha ingresado ningún blasfemo, ni los partes de la guardia municipal acusan transgresiones de las Ordenanzas municipales.

¡Ni aun siquiera se ha registrado una simple pedrea!

Alcances

Han sido ajustados por la Comisión liquidadora del Batallón cazadores de Mérida núm. 13, sin que hasta el presente hayan reclamado sus alcances, los individuos siguientes:

Antonio Velez Casado, de Córdoba, alcanza 544'60 pesetas.

Pedro Alcáide Marín, de Palma del Río, alcanza 158'90.

Fugado

Se ha fugado de la casa patena, sita en la calle Moriscos, un joven nombrado Rafael Navas.

Disposición

La Alcaldía ha dispuesto que los chicos se lleven al Matadero público, donde en adelante deben ser reconocidos y sacrificados cuantos se introduzcan en la población.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19'60; á la sombra, 15'40; mínima, 2'20; media, 08'30; altura barométrica en milímetros, 773'80; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, E. N. E.

Ferrovial

El mixto de Málaga llegó anoche á esta capital con retraso considerable por haber descarrilado á las 7'28 de la tarde en la aguja número I de la estación de Montilla.

De Córdoba fué un tren para verificar el trasbordo.

De viaje

Después de pasar una corta temporada en esta, han regresado á Málaga los marqueses de Casa-Sandoval.

Instrucción pública

Han sido confirmados en sus cargos los auxiliares numerarios siguientes:

De la sección de Ciencias; D. José Coscollano Burillo, del Instituto general y técnico de Córdoba y D. Antonio Lama Tenorio, del de Cabra.

De la sección de Letras; D. Toribio Herrero López, del de Córdoba y don Francisco Prieto y Vilaplana, del de Cabra.

A Sevilla

En el expreso de mañana marchará á Sevilla el R. P. Antonio Llorente, Misionero del J. C. de M. á predicar en la novena que dedican los fieles de la capital vecina á Nra. Sra. de la Paz.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: D. Eugenio Grasvet, de Madrid.—D. José Orbigoso de id.—D. Alfonso Márquez, de id.—Sr. Gomez del Valle y Sra. de Granada.

Chirinola

En un tribunal:
El presidente.—¿Cuándo rompió usted el cristal del cambiata, fué con objeto de coger el dinero que allí había?
El acusado.—¡No, que sería para colocar allí mis ahorros!

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Vicente, diácono, y S. Anastasio, mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de S. Pedro Alcántara, por doña Eloisa Milla y Boltrán, un sufragio por sus difuntos.

—Liturgia.—Día 22.—Feria cuarta.—La Misa y Oficio son de S. Vicente, mártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Tiene oficio propio y Credo.

—Mañana cuarto día en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, del solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús: todos los días á las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, cantándose la lotanfa y las cinco coplas de los Padres nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y antifona con su verso y oración.

—A las nueve y media de la mañana del

próximo domingo, se publicará con la solemnidad de costumbre en la Catedral la Bula de la Santa Cruzada, predicando un Misionero hijo del Inmaculado Corazón de María.



Comidas para el 21 de Enero

ALMUERZO.—Tortilla á la jardinera, chuletas de ternera claveteadas.—Puré de judías blancas.—Pastel de liebre.—Arroz con manzanas.—Queso.—Postres.

COMIDA.—Sopa de puré de varias raíces.—Ruedas de salmón en salsa verde.—Solomillo de vaca á la napolitana.—Cardos con médula.—Jalea de naranja.—Postres.

Arroz con manzanas.—Se cuecen en agua durante cinco minutos cuatro manzanas cortadas en cuartos; se echa parte del agua; se pone azúcar y se acaba el cocimiento. Cuécese en leche 250 gramos de arroz escaldado en agua, y cuando esté casi cocido, se espolvorea con azúcar y se aromatiza, si se quiere, con corteza de limón ó de naranja, ó canela, vainilla, etc. Diez minutos después se añade una porción de manteca y se sirve en una fuente circuido por las manzanas.

Solomillo de vaca á la napolitana.—Se mecha con tocino una buena porción de solomillo y se pone en el asador á fuego regular hasta que se cubra de una ligera costra. Aparte se prepara una guarnición de fideos recién cocidos en agua y un poco de sal, se les añade manteca, ralladura de queso (Gruyere ó Parma) á discreción, con sal y una pizca de pimienta. Se coloca el solomillo en una fuente rodeado de los fideos, y se sirve rociado todo ello con el jugo de la cocción.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

Cotización del 20 de Enero de 1902.

4 por 100 interior fin de mes, 72'70.—Id. id. contado, 72'70.—Id. exterior, 79'75.—Acciones del Banco de España, 470'50.—4 por 100 amortizable, 81'90.—Cubas de 1886, 86'90.—Id. de 1890, 72'35.—Obligaciones sobre Aduanas 00'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 34'65.—Libras, 33'77.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 36 á 37 reales arroba.—Trigo duro, de 41 1/2 á 43 reales fanega.—Idem blanquillo, de 43 á 45.—Cebada, de 24 á 25.—Habas castellanas, de 42 á 44.—Id. cochineras, de 42 á 44.—Id. morunas, de 44 á 45.—Alpiste, de 50 á 54.—Garbanzos tiernos, de 110 á 80.—Idem duros, de 68 á 70.—Arvejonas, de 38 á 40.—Escalaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior á 15 1/2.—Id. corriente, á 15.—Id. tercera, á 11.

Mercado de Baena

Trigo, de 42 á 44 reales fanega.—Cebada, á 25.—Habas, de 40 á 42.—Alpiste, á 50.—Yeros, á 39.—Guijas, de 34 á 36.—Escalaña, de 19 á 20.—Aceite fresco, á 32 reales arroba.

Pasatiempos

CHARADA

Primera terna con gusto no pica, según refrán;
cuarta dos hombre cerrado de puro zafio animal.

cuarta tres tórrida tiene cuarenta grados, ó más. Es total un recio golpe que con aquella se dá.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:
BU-FE-TE

La han acertado: Una dama, D. Hermógenes, Tirabeque, Langostino y El niño.

APRENDICES

En la imprenta de este periódico se necesitan, ganando desde el primer día.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 21 (5)

Ha fondeado en Almería sin novedad el acorazado *Pelayo*.

—La *Gaceta* publicará hoy el decreto admitiendo la dimisión al embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Pidal. Dicho decreto lo firmó ayer la Reina en unión de otros del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo traslados y ascensos en la magistratura.

Entierro

Madrid 21 (10'30)

El entierro de la Infanta doña María Cristina ha sido un acto muy solemne y ha estado concurrendísimo.

Presidían, el Mayordomo mayor de Pelacio Sr. duque de Sotomayor, los generales Delgado y Pacheco, el Obispo de Sión, el marqués de Teverga, el duque de Almodóvar, y el marqués de Aguilar de Campóo, tutor de la diunta.

A las diez salió el tren que conducía el cadáver al Escorial.

De política

Madrid 31 (13'30)

En los círculos políticos siguen haciéndose muchos comentarios de la actual situación.

Insístese en que pasado el jueves, en que se celebra el Santo de S. M. el Rey, se abordará resueltamente la cuestión política.

Créese que ésta se resolverá intentando una concentración amplia.

El presidente del Congreso y Romero Robledo han trabajado en ese sentido.

La firma de hoy

Madrid 21 (13'45)

El Ministro de Hacienda ha presentado hoy á la firma la autorización para leer en Cortes el proyecto de circulación fiduciaria, y varias jubilaciones.

El de Gobernación no ha llevado firma.

D. Jaime

Dicen de Niza que el hijo del Pretendiente se encuentra fuera de peligro.

La crisis

El presidente del Consejo ha desmentido la existencia de la crisis.—*Mencheta*.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —
LUJO

GONDOMAR, 12

TIERRA SANTA ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epilogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15